

2004, así como la aplicación del resultado del indicado periodo.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión social efectuada por los Administradores en el ejercicio de 2004.

Tercero.—Elección de los Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Informe de la Situación Turística.

Quinto.—Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ejercicio 2005.

Sexto.—Plan de reformas y estudio de financiación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación.

Los Accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En las Palmas de Gran Canaria a, 16 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Servando Martínez del Rosario.—11.701.

COMUNIDAD EDEN, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Comunidad Eden, Sociedad Limitada» convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad «Comunidad Altamar, Sociedad Anónima», situado en Puerto Rico, Mogán, Avenida de la Cornisa, parcelas 309-310, el día 30 de abril de 2005, a las doce horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar el día 1 de mayo de 2005 a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), correspondiente al ejercicio de 2004, así como la aplicación del resultado del indicado periodo.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión social efectuada por los Administradores en el ejercicio de 2004.

Tercero.—Elección de los Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Informe de la situación turística.

Quinto.—Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ejercicio 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación.

Los Accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En las Palmas de Gran Canaria, a 12 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Enrique Ojeda Landa.—11.702.

CREDAVAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Convocatoria de junta general ordinaria de socios

El Presidente del Consejo de Administración de Credaval, Sociedad de Garantía Recíproca, en uso de la facultad atribuida por este Órgano, en su reunión del día 16 de marzo de 2005, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, sita en la calle Pérez de Castro número 1 2.ª planta, de Córdoba, para el miércoles 27 de Abril de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 28 de Abril de 2005, jueves, en el mismo lugar y hora, para la que se prevé la celebración de la Junta General Ordinaria de Socios, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2004 y aplicación de resultados.

Tercero.—Fijación del límite máximo de las deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

A partir de esta fecha cada socio podrá ejercitar su derecho de información, de conformidad con el art. 29 de los Estatutos Sociales y artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En especial, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los socios podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Según los artículos 30 y 32 de los Estatutos Sociales, todo socio podrá asistir a la Junta y ejercitar su derecho a voto. Cualquier socio podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro socio. La representación de una persona jurídica debe acreditarse fehacientemente si así se solicita; no se podrá ostentar más de 10 representaciones, ni un número de votos delegados superior al 10 por 100 del total.

Córdoba, 16 de marzo de 2005.—El Presidente, Pablo Millán Márquez.—11.022.

DESARROLLOS ALIMENTARIOS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Madrid, el día 28 de abril de 2005, calle Capitán Haya, 43 (Hotel Meliá Castilla) a las diecisiete horas en primera convocatoria, y si hubiere lugar al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación, en su caso, del contrato de Auditoría para el ejercicio 2005 con la firma Vahn & Cía Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Autorizaciones.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta o nombramiento de interventores al tal efecto.

Los accionistas tienen derecho al examen o envío previa solicitud de los documentos contables que se someten a aprobación, así como del Informe de Auditoría y a formular preguntas o aclaraciones durante la celebración de la Junta sobre los asuntos del orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—La Secretaria, Cristina Expósito Cabanillas.—11.082.

ECOGEST NETWORKS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales y 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, el Órgano de Administración acuerdan convocar Junta General Extraordinaria a celebrarse en Madrid, Calle Príncipe de Vergara número 13, 1.º B, el 18 de abril de 2005 a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución.

Segundo.—Cese de los administradores.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—Los Consejeros, Javier Sánchez Postigo y David Rodríguez Hidalgo.—11.694.

ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES EURO, S. L.

Declaración de insolvencia

María José Escobar Bernardos, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecutoria n.º 15/05, seguida en este Juzgado a instancia de D. Samuel Nebreda Vega contra Estructuras y Cimentaciones Euro, S. L. se ha dictado con fecha 14-03-05 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.039,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—María José Escobar Bernardos, Secretario Judicial.—11.130.

EXTENSIÓN ASESORES DE PUBLICIDAD, S. L. Unipersonal

(Sociedad cedente)

ARCO MBR PUBLICIDAD, S. L.

(Sociedad cesionaria)

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que con fecha 1 de marzo de 2005, se ha aprobado la disolución sin liquidación de «Extensión Asesores de Publicidad, Sociedad Limitada Unipersonal», mediante cesión del activo y del pasivo de la misma a su socio único, «Arco MBR Publicidad, Sociedad Limitada».

Los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria podrán oponerse en el plazo de un mes a partir de la fecha del último anuncio publicado, en las mismas condiciones que para el caso de fusión, y podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de la entidad.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de marzo de 2005.—Los Administradores mancomunados, Jesús Marquez Gutiérrez y Carlos Bethencourt Hernández.—11.163.

FRESAS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Chimborazo, 26, piso 3.º, puerta C, el día 25 de abril de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 26 de abril de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese precisa, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Aprobación en su caso.

Tercero.—A) Propuesta del Consejo de Administración de aumento de capital de hasta 258.435,16 euros, con desembolso en una ocasión de manera inmediata mediante la emisión y puesta en circulación de 86 acciones de 3.005,06 euros nominales cada una, facultando al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para fijar las condiciones y plazo de la suscripción, abrirla y cerrarla, formalizar la ampliación efectuada, crear y poner en circulación las nuevas acciones, y modificar el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales para que resulte reflejado el capital desembolsado, así como fijar cuales-